



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO CON TI

República de Chile
Provincia de Tarapacá
ADQUISICIONES

PARRAL, 14 Set 2015

DECRETO EXENTO N° 9.214- /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.409, de fecha 19 de Diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 4.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, es necesario adquirir cuatro neumáticos traccionales para el camión Volkswagen con placa patente CBJD-27, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- **Que**, el proveedor **DISTRIBUIDORA CM LTDA, Rut N° [REDACTED]** cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de cuatro neumáticos traccionales, para el camión Volkswagen con placa patente CBJD, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Parral según cotización adjunta, al proveedor **DISTRIBUIDORA CM LTDA, Rut N° [REDACTED]** a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl, pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días, por la suma total de **Un millón ciento cincuenta y cuatro mil trescientos pesos (\$1.154.300.-) Impuesto Incluido.**
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-22-04-011 "REP. Y ACCES. PARA MANT. Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" A-G (1-1-1)**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/Edo.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes 2.- Of. Adquisiciones 3.- Control 4.- Finanzas 5.- Obras

